



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Luz Marleny Calderón Gómez
Demandado	Jorge Omar Gómez Arcila
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019 00718 00
Procedencia	Reparto

Se deja en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta allegada por Bancolombia para lo de su cargo, la cual le será remitida por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Juez